

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 210/25

### ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA - JURISPRUDENCIAL

#### I. CÁMARA DE REPRESENTANTES

- ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS FINANCIEROS, EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA, INTEGRANDO MEDIDAS TRIBUTARIAS, FISCALES, AMBIENTALES EN UN MARCO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SE EXPIDEN NORMAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA - [INFORME DE PONENCIA POSITIVA PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 031 DE 2025 CÁMARA](#)

Nos permitimos informar que el mencionado documento fue publicado en la Gaceta del Congreso No. 2138 del 11 de noviembre de 2025.

#### II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- VENTANA DE MANTENIMIENTO: SUSPENSIÓN TEMPORAL POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, ESTE FIN DE SEMANA

La SDH mediante información dada a conocer en su página web resaltó:

*"Informamos que a partir del viernes 14 de noviembre a las 4:00 p. m. y hasta el martes 18 de noviembre, realizaremos la actualización tecnológica de la plataforma BogData, por lo anterior, este fin de semana los contribuyentes no podrán acceder a los siguientes servicios:*

- Pago de impuestos (vehículos, predial, delineación urbana, sobretasa a la gasolina y publicidad) en la Oficina Virtual
- Descarga de facturas y recibos oficiales de pago
- Pagos NO tributarios
- Formulario de peticiones y trámites
- Canal de WhatsApp NovHa
- Certificado y Aporte Voluntario

*El martes 18 de noviembre de 2025, todos los servicios estarán disponibles nuevamente.*

*Agradecemos tu comprensión mientras trabajamos para mejorar tu experiencia con nuestros servicios digitales".*

### **III. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

- BOLETÍN JURÍDICO TRIBUTARIO, ADUANERO Y DE CONTROL CAMBIARIO - [Edición octubre 2025](#)

La DIAN divulgó el citado documento en su página web destacando:

*"Boletín Jurídico Tributario, Aduanero y de Control Cambiario es una publicación mensual creada por los funcionarios de la DIAN (L. 23/82, Art. 91) que reúne las principales novedades normativas, doctrinales y jurisprudenciales. A través de este espacio, la DIAN proporciona información clave y relevante para la adecuada interpretación y aplicación de la normatividad vigente permitiendo a los funcionarios, contribuyentes, asesores y demás actores del sector estar al día con los cambios que impactan el sistema fiscal colombiano".*

### **IV. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)**

- MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 2147 DE 2016, EN LO RELACIONADO CON LA REGLAMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE ZONAS FRANCAS PERMANENTES ESPECIALES PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES FERROVIARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - [Proyecto de Decreto](#)

El MinCIT difundió el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 15 de noviembre de 2025 al correo electrónico:  
[mzapata@mincit.gov.co](mailto:mzapata@mincit.gov.co).

SÍGUENOS EN "X" (@ OrozcoAsociados)

FAO  
13 de noviembre de 2025